

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio del 2025



(Pesos)



**Ente Público: Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presenta los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) *Notas de desglose;*
- b) *Notas de memoria (cuentas de orden),*
- c) *Notas de gestión administrativa.*

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

El saldo en cuentas bancarias y los excedentes de efectivo o disponibilidades financieras que tienen en inversión al cierre de periodo que se informa, se integra de la siguiente manera:

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes.**

A continuación se registran las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes al cierre del periodo que se informa agrupados por rubro y antigüedad del saldo, como sigue:

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 120,807.97	\$ 99,525.97
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 201,984.86	\$ 201,984.86
<b>Suma</b>	<b>\$ 322,792.83</b>	<b>\$ 301,510.83</b>

Concepto	2025	2024
EFECTIVO	\$ -	\$ -
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,968,573.56	\$ 3,220,655.49
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINIST	\$ -	\$ -
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ -	\$ -
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,968,573.56</b>	<b>\$ 3,220,655.49</b>

### Derechos a recibir Bienes o Servicios

El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado al 30 de junio de 2025 de la siguiente manera:

Concepto	Importe
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$ .00
AUTOSERVICIO YUCATAN SA DE CV	\$ .00
AUTOSERVICIO YUCATAN SA DE CV	\$ .00
SERVICIOS DEL CARIBE SA DE CV	\$ .00
GABRIEL ELOY FERNANDEZ RODRIGUEZ	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado al 30 de junio de 2025 de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
	\$	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	348,258.00	\$ 325,258.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 56,630.39	\$ 56,630.39
	\$	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	744,429.00	\$ 744,429.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 46,540.14	\$ 46,540.14
<b>Total BIENES MUEBLES</b>	<b>1195857.53</b>	<b>1172857.53</b>

A estos bienes se les aplica las tasas de Depreciación publicadas en el documento, Parámetros de vida útil, que emitió el CONAC.

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 415,249.33	\$ 415,249.33
<b>Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMU</b>	<b>\$ 415,249.33</b>	<b>\$ 415,249.33</b>

### PASIVOS:

Respecto de las obligaciones a cargo del Ente. Se enlistan los pasivos circulantes registrados al cierre del periodo que se informa, tal y como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$ .00
AUTOSERVICIO YUCATAN SA DE CV	\$ .00
AUTOSERVICIO YUCATAN SA DE CV	\$ .00
SERVICIOS DEL CARIBE SA DE CV	\$ .00
GABRIEL ELOY FERNANDEZ RODRIGUEZ	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

### IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR

Al 30 de junio del 2025 presenta saldo, que se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
ISR SUELDOS Y SALARIOS (ISPT)	\$ 21,694.96
IMSS CUOTA OBRERA	\$ 2,175.98
ISR ASIMILADOS A SALARIOS	\$ 9,205.23
RCV	\$ 3,242.61
INFONAVIT	\$ 9,848.89
ISR RET S/HONORARIOS	-\$ 12.65
TNC 2016	\$ 897.03
IVA RETENCIONES	-\$ 716.28
ISR RETENIDO (RESICO)	\$ 1,746.47
ISR POR ARRENDAMIENTO	\$ 1,797.78
<b>total</b>	<b>\$ 49,880.02</b>

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

Los ingresos de la JibioPUUC por el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio 2025 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Subtotal PARTICIPACIONES</b>	<b>0</b>
APORTACIONES	\$ .00
<b>Subtotal APORTACIONES</b>	<b>0</b>
	\$ .00
	\$ .00
<b>Subtotal CONVENIOS</b>	<b>0</b>
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ .00
<b>Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>0</b>
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ .00
<b>Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>0</b>
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ .00
<b>Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>	<b>0</b>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 2,025,338.00
<b>Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$ 2,025,338.00</b>
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
<b>Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$ -</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,025,338.00</b>

### Gastos y Otras Pérdidas:

Los Gastos de JibioPuuc por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 302,352.66
MATERIALES Y SUMISTROS	\$ 94,180.80
GASTOS GENERALES	\$ 215,024.36
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 611,557.82</b>

AL Rubro de Resultado de Ejercicios Anteriores. Así mismo por la determinación del nuevo resultado del ejercicio al 30 de JUNIO del Ejercicio fiscal 2025 por un monto de \$-611,421.60

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

El efectivo y Equivalentes de la JibioPuuc por el período comprendido al 30 de Junio de 2025 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
EFECTIVO	\$ -	\$ -
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,968,573.56	\$ 3,220,655.49
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINIST	\$ -	\$ -
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ -	\$ -
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,968,573.56</b>	<b>\$ 3,220,655.49</b>

**FLUJO DE EFECTIVO NETO:**

La conciliación de los flujos de Efectivo Netos de las actividades de Operación y la cuenta de Ahorro y Desahorro antes de rubros Extraordinarios se desglosa a continuación:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS	
Concepto	2025
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro</b>	<b>-\$ 611,421.60</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	
Depreciación	
Amortización	
Incrementos en las provisiones	
Incremento en inversiones producido por revaluación	
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	
Incremento en cuentas por cobrar	
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
Ley de Ingresos Estimada	\$ 7,388,700.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 4,121,585.69
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ .00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 247,338.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 247,338.00

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 7,388,700.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 3,971,825.32
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ .00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 1,669,136.49
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 1,669,136.49
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 1,639,422.98
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 1,639,422.98

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

**1.-Introduccion**

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**2.- Panorama Económico y Financiero**

Los Ingresos de la JibioPuuc se Integran por las transferencias recibidas por parte del gobierno del Estado de Yucatán, y las transferencias recibidas de apoyos federales y Estatales por convenios.

**3. Autorización e Historia**

La Jibio Puuc inicio operaciones el 01 de enero de 2019 de conformidad con las leyes del Estado de Yucatán.

**4.- Organización y Objeto social**

Es una agencia técnica para el medio ambiente de los cinco municipios que la conforman para el diálogo constructivo con la sociedad, dar cauce a sus necesidades, inquietudes y expectativas resolviendo los problemas de desarrollo de manera integral, con transparencia, equidad, justicia y pleno respeto a la cultura y a los derechos humanos, procurando que los beneficios derivados de los servicios ambientales de los ecosistemas se distribuyen lo más ampliamente entre la gente, con énfasis en las salvaguardas que garanticen la conservación de los elementos culturales propios.

Cuenta con un equipo técnico especializado que privilegia el interés común y con características de gestión y participación que promueve el desarrollo (económico, social, ambiental), a través de programas y proyectos con base en financiamientos de fuentes gubernamentales y privadas.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por la CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La JibioPuuc lleva a cabo su registro contable por medio del sistema SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Jibio Puuc en cumplimiento a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos del Municipio.

Acorde a lo anterior en la legislación estatal se hace publicaciones a saber:

### Nueva Ley Estatal en materia contable

La normatividad sobre la que descansa su contabilidad en 2011 con la entrada en vigor el 1 de enero de 2011 de la nueva **Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán** se publican reglas por el órgano de coordinación para la armonización obligatoria (Art 1 y 7) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través del Decreto 363 en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 30 de diciembre de 2010 a saber:

a) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera...

1. **Clasificación funcional del gasto (finalidad, función y subfunción)** es obligatoria para el presupuesto de 2012.

Se establece la siguiente:

Nivel 1:	1	Finalidad
Nivel 2:	1.1	Función
Nivel 3:	1.1.1	Subfunción

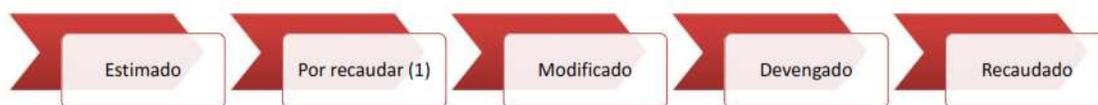
Que aplicado el caso específico del poder judicial la clasificación será:

Nivel 1:	1	Gobierno	Finalidad
Nivel 2:	1.2	Justicia	Función
Nivel 3:	1.2.1	Impartición de justicia	Subfunción

2. **Marco metodológico**, sobre la forma y términos en que deberá orientar el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública.

	Obligación:	Año límite de Implementación	Estatus de cumplimiento Año
a)	Base de Registro Acumulativo o devengo	2012	2019
b)	Registro automático y por única vez de transacciones.	2013	2019
c)	Integración automática presupuesto/contabilidad (*)	2013	2019
d)	Generar en tiempo real Estados financieros y presupuesto.	2013	2019
e)	Medición de eficacia, economía y eficiencia	2013	Pendiente
f)	Publicación en página electrónica contabilidad, presupuesto y programática.	2013	2019
g)	Información, transparencia y rendición de cuentas.	2013	2019
h)	Sistema de evaluación al desempeño (indicadores)	2013	Pendiente

Momentos Presupuestales del Ingreso:



Momentos Presupuestales del Gasto:



#### b) Postulados Básicos.

Postulados Básicos de C.G.*	En el Municipio
1.- Sustancia Económica	Se reconoce contablemente los eventos en el SCG**.
2.-Entes Públicos	El ente publico Jibio Puuc
3.-Existencia Permanente	El municipio se establece por tiempo indefinido.
4.-Revelacion suficiente	La información que se presenta en los EEFF muestra con claridad la situación financiera y los resultados de la operación.
5.-Importancia Relativa	Los EEFF muestran los aspectos relevantes a la fecha del informe.
6.-Registro e integración presupuestaria.	El presupuesto está integrado en la contabilidad.
7.-Consolidación de la información financiera	La información se integra, elimina y se consolida.

8.-Devengo contable	En el municipio el ingreso se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro y el gasto por una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de bienes y servicios.
9.- Valuación	En el municipio los eventos se cuantifican en términos monetarios y al costo histórico o al valor económico más objetivo.
10.-Dualidad económica	El municipio reconoce los recursos y sus fuentes.
11.- Consistencia	A las operaciones similares en el Municipio se les da un mismo tratamiento contable.

**\*PBCG.- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental**

**\*\*SCG.- Sistema de Contabilidad Gubernamental**

**c) Normatividad Supletoria**

La Jibio Puuc no utiliza normatividad supletoria.

**d) Base de lo devengado**

La Junta el ingreso se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro y el gasto por una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de bienes y servicios.

**6.- Políticas de contabilidad significativas**

Las principales políticas contables de la junta están de acuerdo con las Normas de Información Financiera para México emitidas por la CINIF. Por este período no se realiza la aplicación de la NIF. B-10 Efectos de la inflación debido a que el entorno económico se ha clasificado como no inflacionario.

La junta registra contablemente sus operaciones financieras

A continuación, se resumen las principales políticas contables:

a) Período contable

Las cifras que se presentan en los estados financieros corresponden al período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del 2025.

b) Inmuebles maquinaria y equipo.

Los inmuebles, mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición

c) Ingresos

Estos se integran por las transferencias recibidas por parte del gobierno del Estado de Yucatán, y las transferencias recibidas de apoyos federales y Estatales por convenios.

d) Impuesto sobre la Renta

El organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta; únicamente tiene como obligación la de expedir y conservar comprobantes por las operaciones que realiza y retener y enterar las contribuciones derivadas de pagos efectuados a terceros.

También se reflejan las principales políticas siguientes:

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación.**

Los estados financieros al 01 de enero al 31 de marzo del 2025, se prepararon en base (pesos mexicanos) a los costos históricos y por consiguiente no incluyen ni revelan los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con los lineamientos contenidos en la NIF B-10 vigente a la fecha del balance general.

**b) Operaciones en el extranjero**

La junta no realiza operaciones en el extranjero por el cual se deba de presentar información.

**c) Método de valuación de operaciones de inversiones en acciones de compañías subsidiarias, no consolidadas y asociadas.**

La junta no tiene operaciones con compañías subsidiarias, no consolidadas y asociadas.

**d) Método de valuación de inventarios y costo de ventas**

La junta no tiene inventarios u almacén, debido a que lo que se compra es de necesidad presente, de aplicación y ejecución al gasto de inmediato, por lo que su sistema de valuación es de costeo absorbente y de costos históricos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

La junta del 01 de abril al 30 de junio 2025 no realizó operaciones en moneda extranjera

**8. Reporte Analítico del Activo**

Se anexa el Estado Analítico de Activo y las tasas de Depreciación utilizadas son las emitidas por La CONAC.

La junta, cuenta con los activos fijos para el desarrollo de sus actividades, destacando que contiene la depreciación por el método de línea recta, su nombre se deriva del hecho que el valor en libros del activo disminuye linealmente con el tiempo. La depreciación anual se determina dividiendo el primer costo del activo menos su valor de salvamento por la vida útil del activo, sin considerar los valores de desecho, a las tasas que se indican a continuación:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Años de vida útil</b>	<b>% de depreciación anual</b>
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad<sup>1</sup></b>	*	*
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
<b>1.2.4.8</b>	<b>Activos Biológicos</b>		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

Los resguardos respectivos se mantienen en controles administrativos e informáticos ajenos a la contabilidad.

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

A la fecha la junta no maneja Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

**Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.**



LIC. MINNETH BEATRIZ MEDINA GARCIA

DIRECTORA GENERAL